



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *18* de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1424/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28781/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicita el pase y promoción interina del agente Gonzalo Jerez al cargo de Oficial, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 356/17, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente María Gabriela Arroyo, desde el día 18 de Diciembre de 2017 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que el agente Gonzalo Gastón Jerez actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1405/17.

Que la Dra. Marcela De Langhe, en su carácter de Juez de Cámara y actual superior jerárquico del agente Jerez, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que el agente Gonzalo Gastón Jerez, Legajo N° 6273, pase a desempeñarse en cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

otro cargo concedida a la agente María Gabriela Arroyo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 424 /2017

Lidia E. Lago  
Consejera  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires